



República Dominicana
MINISTERIO DE CULTURA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

FICHA TECNICA

**" SERVICIO DE IMPRESIONES PARA USO DE ESTE MINISTERIO DE CULTURA Y SUS
DEPENDENCIAS.**

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2018-0205

1- OBJETO

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para los **SERVICIO DE IMPRESIONES PARA USO DE ESTE MINISTERIO DE CULTURA-SUS DEPENDENCIAS.**

2- ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El o los proponentes podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique las características del bien o servicio.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización.

3- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	55101503	Catalogo 136 pagina 8.5 x 11, full color, satinado en Cromocote 12 plastificado o barniz.	Unidad	500
2	55101503	Back Ground 8x8 pies (material banner mate con ojalete alrededor, ojalate colocados cada pie)	Unidad	1
3	55101503	Talonario de recibos de caja chica (en NCR, con una copia, en media página a full color, enumerados a partir 0001)	Unidad	50
4	55101503	Tarjeta de presentación (en cartulina de hilo blanco y escudo repujado)	Unidad	500

1-Es imprescindible traer muestras de los materiales de impresión solicitado al momento de presentar la cotización y disponibilidad.

2-Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado y cada uno deberá contener lo siguiente.

4- Documentación a Presentar (sobre único)

1-Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**

5-Registro de Beneficiarios de Pagos del Gobierno Central como proveedores del Estado Dominicano.

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2018-0205

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3226/3251

5-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **la fecha para recibir propuesta es 21/12/2018 hasta 09:20 am** en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

6- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/12/2018 09:20	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		 *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	20/12/2018 09:20	 *
Reunión aclaratoria		 *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/12/2018 14:20	 *
Presentación de Oferta Económica	21/12/2018 09:20	 * Sugerir restantes fecha
Apertura Oferta Económica	21/12/2018 10:00	 *
Acto de Adjudicación	21/12/2018 11:00	 *
Notificación de Adjudicación	21/12/2018 11:15	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		 *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/12/2018 12:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/12/2018 12:05	 *
Plazo de validez de las ofertas	30	Días  *

7 -ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

8-DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada, que no presente muestra o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

9-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

- **DE LA ORDEN COMPRAS**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRAS**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

10-CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente que resulte adjudicado deberá entregar los artículos cotizados no mayor de tres (03) días a partir de emitida la orden de compras sellada y firmada, con las mismas características descritas en la oferta económica. De no ser así no serán recibidos hasta tanto no se presenten correctamente o de lo contrario su orden quedara sin efecto.

Las muestras de los impresos deben de ser aprobados antes de proceder a la impresión del mismo por los requirentes solicitantes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características y ni los artes de los impresos establecidos sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC) responsables de la coordinación del proceso.

11-FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido el servicio.